

Valoración en base a criterios y priorización de preguntas.

Transición tecnológica

INDICE

1. Introducción
2. Lectura general de la valoración en base a criterios
3. Lista de preguntas modificadas
4. Lista de preguntas finalistas
5. Valoración de las preguntas, propuestas de mejora y priorización de las preguntas

Introducción

¡Bienvenida/o! Te presentamos el informe de resultados de la primera parte de la dinámica de preguntas sobre transición tecnológica. En total habéis sido 10 las personas que habéis nutrido con vuestras aportaciones los resultados que presentamos en este informe. Gracias por el tiempo dedicado al ejercicio, vuestra dedicación ha sido fundamental para llegar hasta aquí.

Este documento tiene un propósito doble:

- **Haceros una devolución de los resultados de la primera ronda de encuestas.** Es una forma de reconocer el interés y, sobre todo, el tiempo que habéis dedicado a evaluar, refinar y seleccionar las preguntas que pensáis que tienen que ser trabajadas en las siguientes fases del proceso Gi2030.
- **Generar contenido detallado del proceso Gi2030.** La selección de las preguntas que pasarán a las siguientes fases es un momento central en el proceso, y, por ello, la información cuantitativa y cualitativa relativa a este ejercicio de selección es muy relevante.

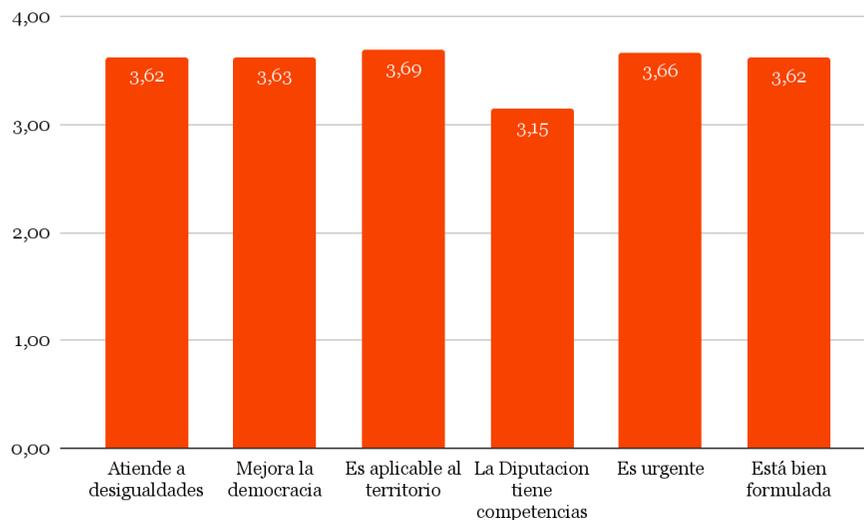
En lo que sigue, os mostramos una síntesis general de los resultados. En los apartados posteriores profundizaremos, una a una, en la valoración y en las propuestas de mejora que han recibido las 15 preguntas trabajadas, así como en el detalle de su selección.

Lectura general de la valoración en base a criterios

Antes de introducirnos en el detalle de la valoración que han recibido las preguntas y los argumentos aportados para su selección, exponemos de forma breve la valoración global que recibieron las **15 preguntas** en materia de transición social. Recordamos que este

ejercicio de evaluación se realizó en base a los 6 criterios propuestos por el equipo motor y validados por las participantes. Esto avanzará algunas tendencias que iremos detallando según nos movamos en la exposición de los resultados.

Gráfico 1. Valoración media de las todas preguntas en base a los criterios con los que cumplen, siendo 1= Nada y 5= Mucho



Si atendemos a la media, observamos que los criterios han recibido una puntuación similar en todos los casos: todos ellos han recibido una puntuación que oscila entre el 3.1 y el 3.6. Por tanto, todos los ítems evaluados presentan un grado medio de acuerdo: las

preguntas evaluadas atienden “algo” a **cuestiones relacionadas con las desigualdades** (M= 3.62), la **mejora de la democracia** (M= 3.63), a la **capacidad de ser aplicadas en el territorio de Gipuzkoa** (M= 3.69), a que aborde una **problemática percibida como urgente** (M= 3.66) y a una **formulación adecuada** (M= 3.62). A priori, la valoración que recibe el criterio asociado a la relación de la pregunta con las desigualdades sociales es llamativa, teniendo en cuenta que uno de los bloques temáticos trabajados trata, justamente, el impacto de la tecnología en las desigualdades. Aunque sigue situándose en un valor intermedio, el criterio que presenta una valoración menor es el relativo a las **competencias**. En cualquier caso, las participantes habéis considerado que el criterio sobre el alcance y la capacidad de la administración foral para traducir en propuestas las cuestiones que integran las preguntas también se cumple “algo” (M= 3.15). En conjunto, los resultados indican que las preguntas satisfacen de forma moderada los criterios propuestos.

Lista de preguntas modificadas.

Por su parte, las preguntas trabajadas han recibido numerosas propuestas de mejora. Entre ellas **hemos aceptado modificar catorce**.

Las listamos a continuación:

Tema 1. Gestión pública de la tecnología

- **Pregunta 1.** ¿Cómo puede la legislación adaptarse a un ritmo de innovación tecnológica tan rápido?  ¿Cómo debe el poder legislativo y la administración pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa adaptarse a los rápidos cambios producidos por la tecnología?
- **Pregunta 2.** ¿Qué podemos hacer para que el área de investigación y las áreas de políticas sociales colaboren?  ¿Qué podemos hacer a escala de la Diputación para alinear programas e iniciativas de investigación e innovación con necesidades sociales?
- **Pregunta 3.** ¿El tipo de uso de la tecnología dependería del partido que gobierne en el momento?  ¿Cómo podemos hacer para que el tipo de uso de la tecnología no dependa del partido que gobierne en el momento?
- **Pregunta 4.** ¿Cómo vamos a sufragar todo el gasto de ser punteros tecnológicamente?  ¿Cómo vamos a financiar las inversiones que nos permitan ser punteros tecnológicamente, y hacerlo accesible?

- **Pregunta 5.** ¿Cómo podemos (la ciudadanía) participar en la toma de decisiones sobre el uso y la recogida de nuestros datos?  ¿Cómo podemos (la ciudadanía) participar en la toma de decisiones sobre la recogida y el uso de nuestros datos?
- **Pregunta 6.** ¿Cómo se va a repartir el dinero para que estos cambios tecnológicos sean socialmente sostenibles?  ¿Cómo se van a repartir los beneficios desiguales que generan los cambios tecnológicos para que sean socialmente sostenibles?
- **Pregunta 8.** ¿Quién controlará a los que van a aplicar estas nuevas tecnologías?  ¿Qué administración y con qué instrumentos controlará a quienes desarrollan y aplican estas nuevas tecnologías?

Tema 2. Impacto de la tecnología en las desigualdades

- **Pregunta 1.** ¿Qué tipo de tecnologías e innovaciones ayudarían para una sociedad igualitaria?  ¿Qué tipo de tecnologías ayudarían para una sociedad igualitaria?
- **Pregunta 2.** ¿Pueden las tecnologías facilitar/prevenir la exclusión de los jóvenes?  ¿Qué tecnologías pueden prevenir la exclusión de los jóvenes, y cómo?
- **Pregunta 3.** ¿El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación deja de lado temas relacionados con lo social?  ¿De qué manera el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los proyectos desarrollados en el marco de este plan, incorporan temas relacionados con dar respuestas a acompañar a los retos sociales?
- **Pregunta 4.** ¿Va a estar la tecnología (puntera) al servicio de tod@s?  ¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología esté al servicio de tod@s?

- **Pregunta 5.** ¿Estamos utilizando bien las nuevas tecnologías en la educación y la universidad para que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria?   ¿De qué forma han de utilizarse las nuevas tecnologías en educación para promover la igualdad lingüística, y que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria?
- **Pregunta 6.** ¿Cómo promover que los inversores pongan capital en proyectos solidarios? ¿Cómo impedir que lo saquen?   ¿Cómo promover una mayor inversión privada en proyectos solidarios?
- **Pregunta 7.** ¿Cómo protegemos a lo/as trabajadore/as frente a las IAs?   ¿Cómo protegemos a lo/as trabajadore/as frente a las inteligencias artificiales?

Lista de preguntas finalistas, en base a la prioridad asignada

Tema 1. Gestión pública de la tecnología

- **Pregunta 1.** ¿Cómo puede la legislación adaptarse a un ritmo de innovación tecnológica tan rápido?   ¿Cómo debe el poder legislativo y la administración pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa adaptarse a los rápidos cambios producidos por la tecnología?
- **Pregunta 2.** ¿Qué podemos hacer para que el área de investigación y las áreas de políticas sociales colaboren?   ¿Qué podemos hacer a escala de la Diputación para alinear programas e iniciativas de investigación e innovación con necesidades sociales?

- **Pregunta 8.** ¿Quién controlará a los que van a aplicar estas nuevas tecnologías?  ¿Qué administración y con qué instrumentos controlará a quienes desarrollan y aplican estas nuevas tecnologías?

Tema 2. Impacto de la tecnología en las desigualdades

- **Pregunta 1.** ¿Qué tipo de tecnologías e innovaciones ayudarían para una sociedad igualitaria?  ¿Qué tipo de tecnologías ayudarían para una sociedad igualitaria?
- **Pregunta 4.** ¿Va a estar la tecnología (puntera) al servicio de tod@s?  ¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología esté al servicio de tod@s?
- **Pregunta 3.** ¿El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación deja de lado temas relacionados con lo social?  ¿De qué manera el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los proyectos desarrollados en el marco de este plan, incorporan temas relacionados con dar respuestas a acompañar a los retos sociales?

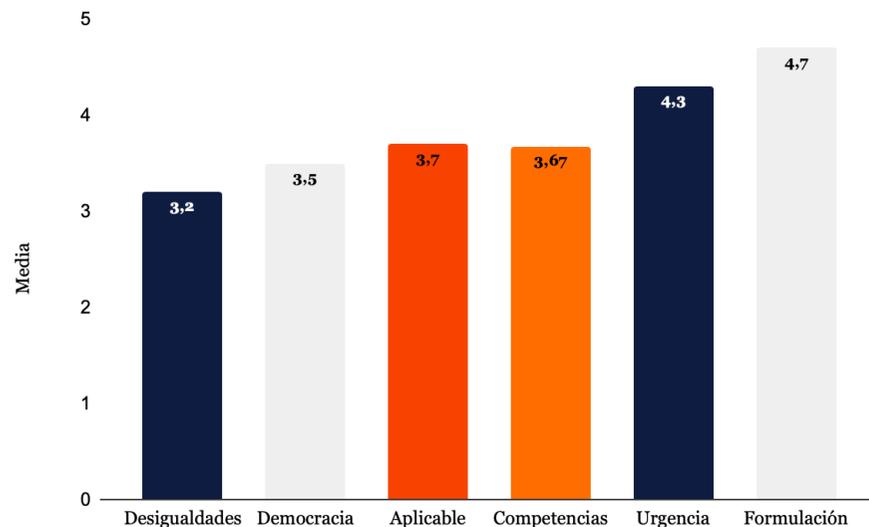
Valoración de todas las preguntas, propuestas de mejora y priorización de las preguntas.

A continuación, os mostramos la valoración en base a criterios que han recibido las ocho preguntas relacionadas con la gestión pública de la tecnología, así como las propuestas de cambio y mejora de las preguntas sugeridas por las participantes en cada una de ellas.

Tema 1: Gestión pública de la tecnología.

Pregunta 1. “¿Cómo puede la legislación adaptarse a un ritmo de innovación tecnológica tan rápido?”

Valoración.



El criterio mejor valorado en esta pregunta ha sido el relativo a la formulación: de media, las participantes habéis considerado que la

pregunta cumple “mucho” con una buena formulación y pertinencia de cara al proceso ($M= 4.7$; $DT= 0.48$). En un grado igualmente alto aunque ligeramente menor, la problemática que aborda la pregunta se percibe como una cuestión urgente ($M= 4.3$; $DT= 0.95$). Existen más dudas con la capacidad que muestra la pregunta de ser aplicada en el territorio de Gipuzkoa ($M= 3.7$; $DT= 1.57$), y, en consecuencia, sobre la competencia de la Diputación para incidir en este tema ($M= 3.67$; $DT= 1.53$). Los dos criterios que evalúan la cercanía de la pregunta con cuestiones de justicia social son las que menor puntuación reciben: la pregunta integra “algo” una sensibilidad hacia la mejora de la democracia ($M= 3.5$; $DT= 1.43$) y hacia el abordaje de las desigualdades sociales ($M= 3.2$; $DT= 1.48$).

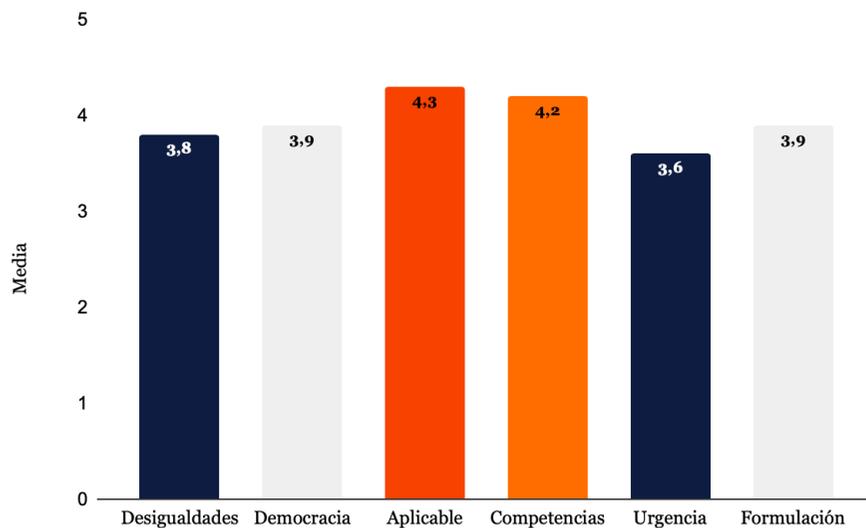
Propuestas de mejora.

Las dos propuestas de mejora que ha recibido la pregunta están orientadas a aportar concreción. La primera propone especificar al marco legislativo al que se refiere. La segunda se divide en dos partes: sustituir “cómo puede la legislación” por “cómo debe el poder legislativo y la administración pública”, y corrige “ritmo de innovación tecnológica tan rápido” por “rápidos cambios producidos por la tecnología”. Desde el equipo investigador consideramos que las sugerencias mejoran la pregunta, desde el punto de vista de la aplicabilidad y de la formulación.

En base a lo expuesto, **aceptamos estas propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo debe el poder legislativo y la administración pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa adaptarse a los rápidos cambios producidos por la tecnología?**

Pregunta 2. “¿Qué podemos hacer para que el área de investigación y las áreas de políticas sociales colaboren?”.

Valoración.



La aplicabilidad de la pregunta (M= 4.3; DT= 0.48) y el alineamiento respecto a las competencias de la administración foral (M= 4.2; DT= 0.79) han obtenido una valoración mayor en la pregunta sobre qué hacer para generar una colaboración entre áreas de investigación y de políticas sociales. El hecho de que las participantes hayan valorado que estos criterios se cumplen “bastante” indica que la pregunta se percibe aterrizada y operativa. A pesar de esto, la percepción de que la pregunta recoge una cuestión urgente es menor (M= 3.6; DT= 0.52). Los criterios relativos a la mejora de la democracia (M= 3.8; DT= 1.03) y a la sensibilidad de la pregunta hacia las desigualdades sociales (M= 3.9; DT= 0.99) muestran valores que rozan “bastante” grado de acuerdo. Ocurre igual con la correcta formulación de la pregunta (M= 3.9; DT= 0.99).

Propuestas de mejora.

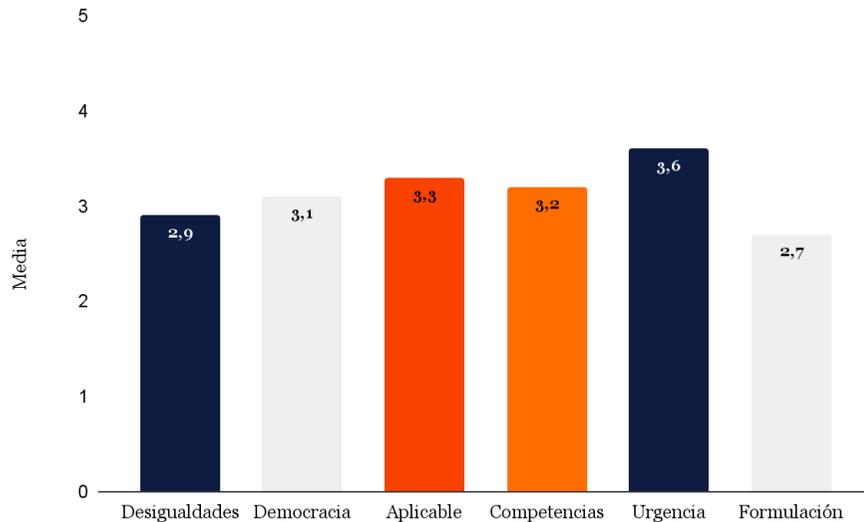
Las tres propuestas de mejora que ha recibido la pregunta son reticentes con el uso de “área”. Una participante sugiere concretar “mucho más a qué nos referimos con área de investigación. Es demasiado amplio”, y otra sugiere utilizar otra palabra para quitarle la carga institucional a la pregunta, y ampliarla a otros espacios. En este sentido, un encuestado da la clave al sugerir la siguiente pregunta: “¿Qué podemos hacer a

escala de la diputación para alinear programas e iniciativas de investigación e innovación con necesidades sociales?”. Desde el equipo investigador valoramos que esta propuesta concuerda con las dos primeras sugerencias, mejora la formulación de la pregunta y la contextualiza en el marco territorial gipuzkoano.

En base a lo expuesto, **aceptamos estas propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Qué podemos hacer a escala de la Diputación para alinear programas e iniciativas de investigación e innovación con necesidades sociales?**

Pregunta 3. ¿El tipo de uso de la tecnología dependería del partido que gobierne en el momento?

Valoración.



A excepción del criterio relativo a las competencias (M= 3.2; DT= 1.23), esta pregunta ha recibido una valoración por debajo de la media en todos los ítems evaluados: se aprecia que la temática que trata la pregunta cumple “algo” con el criterio de urgencia (M= 3.6; DT= 1.07), con la capacidad de ser aplicada en Gipuzkoa (M= 3.3; DT= 1.34), con la correspondencia con el marco competencial foral (M= 3.2; DT= 1.23) y con la mejora de la democracia (M= 3.1; DT= 1.45). En último lugar se colocan la puntuación asignada a la conexión de la pregunta con las desigualdades sociales (M= 2.9; DT= 0.99) y su adecuada formulación (M= 2.7; DT= 1.34), que se cumplen “poco”.

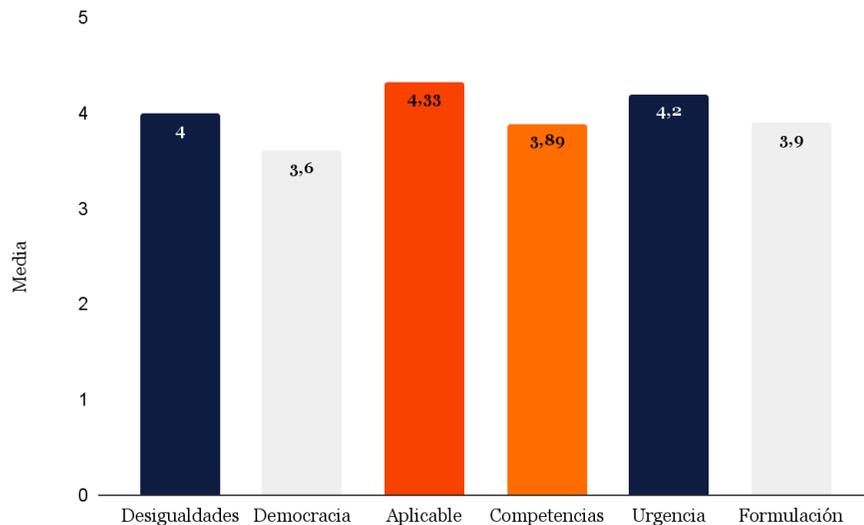
Propuestas de mejora.

Esta pregunta ha recibido dos propuestas de mejora. La primera critica que “tipo de uso de tecnología” es una “aproximación vaga. ¿Se refiere a cualquier tecnología?”. Ocurre igual con la palabra Gobierno, “también es demasiado amplia, no creo que se legisle en genérico sobre el tipo de uso”. Otra encuestada propone reformularla, para complejizar la pregunta y esquivar respuestas del tipo “sí” o “no”: “¿Cómo podemos hacer para que el tipo de uso de la tecnología no dependa del partido que gobierne en el momento?”.

En base a lo expuesto, **aceptamos esta propuesta de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo podemos hacer para que el tipo de uso de la tecnología no dependa del partido que gobierne en el momento?**

Pregunta 4. ¿Cómo vamos a sufragar todo el gasto de ser punteros tecnológicamente?

Valoración.



La pregunta sobre cómo sufragar los gastos de ser punteros en tecnología presenta valores por encima de la media en la mayoría

de los casos. Así, las participantes consideraron que el criterio con el que más cumple es el de aplicabilidad ($M= 4.33$; $DT= 1.15$), seguido del criterio de urgencia ($M= 4.2$; $DT= 0.63$) y del criterio sobre la atención a desigualdades sociales ($M= 4$; $DT= 1.05$). Para estos casos, la percepción es que la pregunta recoge “bastante” estas cuestiones. La puntuación decrece muy ligeramente en la valoración a la formulación ($M= 3.9$; $DT= 1.1$), aunque sigue siendo alta, al igual que ocurre con la valoración en torno a la capacidad de intervención de la Diputación en torno a la problemática que trata la pregunta ($M= 3.89$; $DT= 0.93$). La sensibilidad de la pregunta hacia la mejora de la democracia ha sido el peor valorado y el único que se coloca unas décimas por debajo de la media general ($M= 3.6$; $DT=$

0.84). En estos casos, la percepción es que la pregunta cumple “algo” con estos ítems.

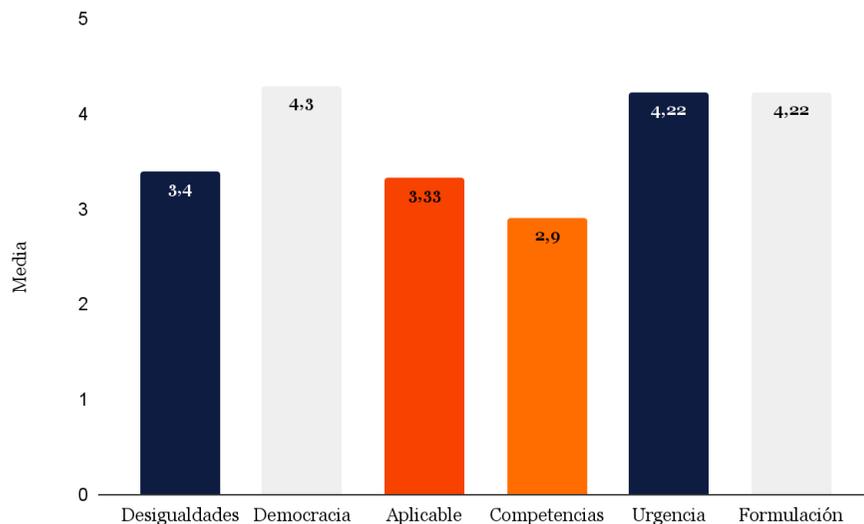
Propuestas de mejora.

Esta pregunta ha recibido dos propuestas de mejora. La primera sugiere añadir la cuestión del acceso a la tecnología. La segunda propuesta cambia “gasto” por “inversión”, introduciendo una connotación más positiva a la pregunta. Desde el equipo investigador consideramos que ambas propuestas mejoran el sentido de la pregunta: la inversión para el acceso igualitario a la tecnología es un requisito de responsabilidad social alineado con el marco Gi2030 (ODS 7, 8, 9, 12).

En base a lo expuesto, **aceptamos esta propuesta de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo vamos a financiar las inversiones que nos permitan ser punteros tecnológicamente, y hacerlo accesible?**

Pregunta 5. ¿Cómo podemos (la ciudadanía) participar en la toma de decisiones sobre el uso y la recogida de nuestros datos?

Valoración.



El ítem mejor valorado en este caso es el que evalúa la conexión de la pregunta con la mejora de la democracia, criterio que se cumple

“bastante” (M= 4.3; DT= 0.67). Sin embargo, la evaluación de la pregunta desde el punto de vista de la consideración de las desigualdades sociales es peor, y pasa a ser un criterio que cumple “algo” (M= 3.4; DT= 0.97). Las participantes también consideraron que la pregunta trata en “bastante” medida una cuestión a abordar con urgencia por parte de la administración pública (M= 4.22; DT= 0.83). A pesar de la percepción de urgencia, la pregunta no parece muy operativa: la puntuación asignada a su aplicabilidad en Gipuzkoa decrece casi un punto (M= 3.33; DT= 1), se cumple “algo”, y desciende casi medio punto más a la hora de valorar la capacidad de intervención de la Diputación Foral en este tema (M= 2.9; DT= 0.74), criterio que se cumple “poco”. La puntuación a la formulación de la pregunta es alta (M= 4.22; DT= 0.83).

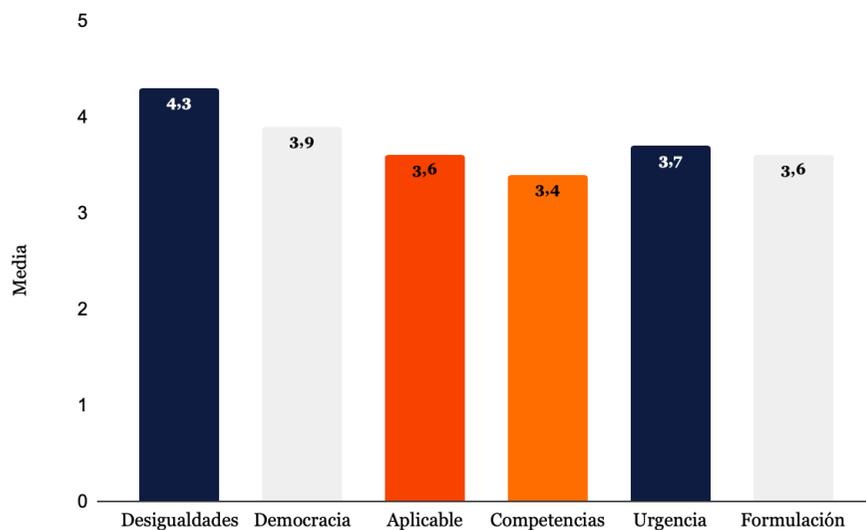
Propuestas de mejora.

Esta pregunta ha recibido tres propuestas de mejora. Una respuesta señala que es una pregunta “adecuada”, pero duda “hasta qué punto la Diputación tiene competencias plenas en este asunto” (Mujer, ámbito social). Esta duda concuerda con la baja valoración que ha recibido la pregunta desde el punto de vista de la capacidad de intervención de la administración foral en el asunto. Otra participante sugiere un cambio de forma, que consiste en cambiar el orden, “primero se recoge y luego se usan los datos”. Finalmente, un encuestado del ámbito de la administración pública propone una modificación a mayores: “¿Cómo puede la ciudadanía tener las garantías de que sus datos se recogen y usan para favorecer el interés público?”. Esta sugerencia cambia el sentido original de la pregunta: omite la participación en la recogida y uso de los datos para poner el foco en su fiscalización. Desde el equipo investigador consideramos que la pregunta es adecuada, pero cambia su sentido original, por lo que no integramos esta propuesta.

En base a lo expuesto, **aceptamos una de las propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo podemos (la ciudadanía) participar en la toma de decisiones sobre la recogida y el uso de nuestros datos?**

Pregunta 6. ¿Cómo se va a repartir el dinero para que estos cambios tecnológicos sean socialmente sostenibles?

Valoración.



El criterio que mejor se alinea con esta pregunta es el relativo a la inclusión de las desigualdades sociales (M= 4.3; DT= 1.57). Es el único que, siguiendo la valoración de las encuestadas, se cumple “bastante”. En los demás casos las participantes consideraron que la pregunta concuerda “algo” con los criterios asociados a la mejora de la democracia (M= 3.9; DT= 1.6), la urgencia con la que la administración debería tratar este asunto (M= 3.7; DT= 1.49), la aplicabilidad (M= 3.6; DT= 1.51) y la adecuada formulación, que obtiene un valor calcado (M= 3.6; DT= 1.51). El criterio relativo a la capacidad de intervención de la Diputación Foral de Gipuzkoa en este asunto vuelve a ser el peor valorado (M= 3.4; DT= 1.43).

Propuestas de mejora.

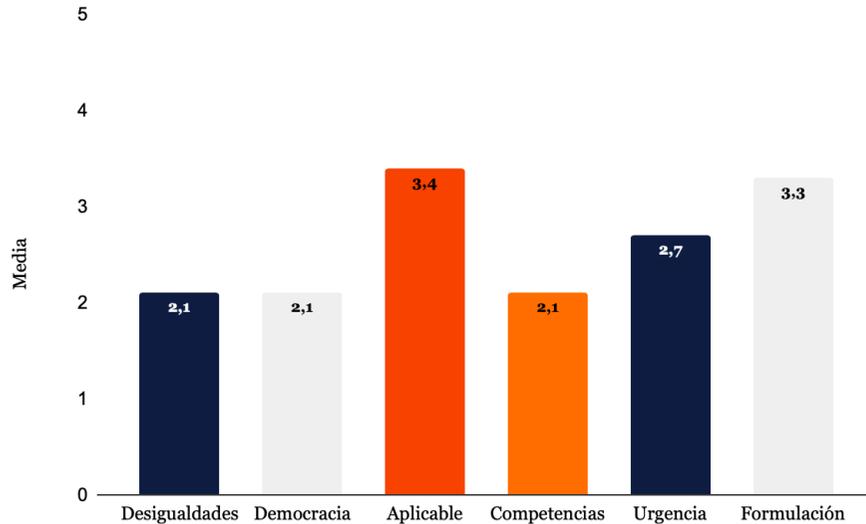
A pesar de que la formulación de la pregunta ha obtenido un valor muy cercano a la media, algunas encuestadas han mostrado dudas con la claridad y la comprensión de la misma. Una de ellas reconoce que la pregunta no le parece “comprensible”. Para otra participante la confusión está en el significado que toma “repartir el dinero”, si está orientado a las “políticas pre o redistributivas”. Otra participante

señala que “puede haber distintas interpretaciones” hacia la idea de que los cambios tecnológicos sean socialmente sostenibles, y sugiere aclarar qué quiere decir la pregunta con esto. Una de las respuestas sugiere modificar la pregunta en este sentido: “¿Cómo se va a repartir los beneficios desiguales que generan los cambios tecnológicos para que sean socialmente sostenibles?”. Como solución a las dudas que han manifestado algunas participantes hacia la claridad de la pregunta, esta propuesta aporta precisión y es coherente con la idea original de la pregunta.

En base a lo expuesto, **aceptamos la propuesta de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo se van a repartir los beneficios desiguales que generan los cambios tecnológicos para que sean socialmente sostenibles?**

Pregunta 7. ¿Cómo podemos utilizar la tecnología para que la pesca sea sostenible?

Valoración.



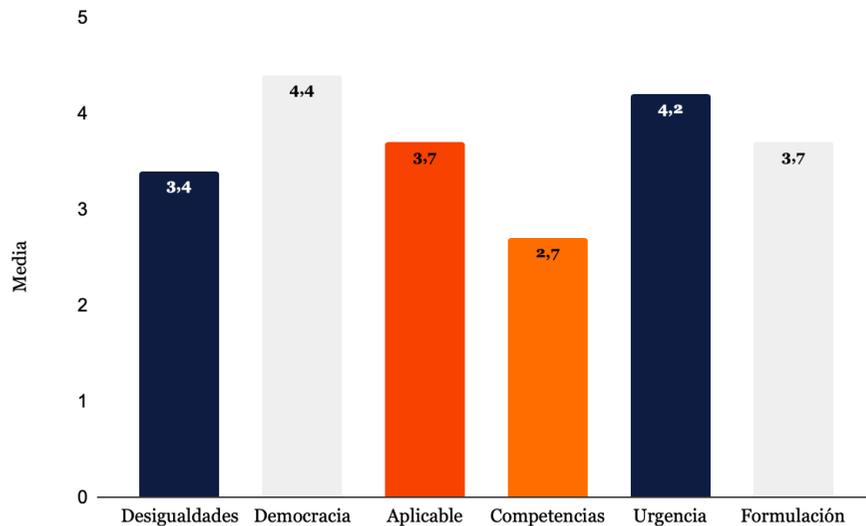
Esta pregunta ha recibido valoraciones por debajo de la media en todos los ítems evaluados. La pregunta convence “poco” si la evaluamos desde el punto de vista de su conexión con las desigualdades sociales (M= 2.1; DT= 1.29) y con la mejora de la democracia (M= 2.1; DT= 0.99). Tampoco se considera una cuestión urgente a tratar por parte de las administraciones públicas (M= 2.7; DT= 1.34), ni abordable a escala foral (M= 2.1; DT= 1.6). La puntuación a la capacidad que muestra la pregunta para ser aplicada (M= 3.4; DT= 0.97) y a su adecuada formulación (M= 3.3; DT= 0.95) es mayor, pero presenta valores intermedios, siendo criterios que se cumplen “algo”.

Propuestas de mejora.

Los dos comentarios a la pregunta se corresponden con la baja valoración que ha recibido. Una encuestada se muestra “sorprendida” con ella porque aborda una cuestión “sectorial, aplicable a otros sectores también”. En una línea similar, otra participante no acaba de entender “el por qué” de la pregunta en la encuesta.

Pregunta 8. ¿Quién controlará a los que van a aplicar estas nuevas tecnologías?

Valoración.



La pregunta sobre el control a quienes aplican nuevas tecnologías obtiene una valoración alta si se considera su

vínculo con la mejora de la democracia ($M= 4.4$; $DT= 0.52$) y su urgencia como tema a abordar por parte de la administración ($M= 4.2$; $DT= 0.92$). A pesar de esto, las puntuaciones decrecen si consideramos su capacidad de ser aplicada en Gipuzkoa ($M= 3.7$; $DT= 1.06$), y mucho más si atendemos a la capacidad de intervención de la Diputación sobre este tema ($M= 2.7$; $DT= 0.82$). Se aprecia “algo” de alineamiento entre la pregunta y la consideración de desigualdades sociales ($M= 3.4$; $DT= 1.17$). La evaluación de la pregunta desde el punto de vista de la adecuada formulación presenta valores similares ($M= 3.7$; $DT= 1.34$).

Propuestas de mejora.

Esta pregunta ha recibido cuatro sugerencias de mejora. Una encuestada que desarrolla su experticia en el ámbito social indica que, tal y como está formulada, “parece una pregunta de respuesta obvia”, e invita a concretar “qué administración en concreto o con qué instrumentos

debería controlar”. Otras participantes, sugieren los siguientes cambios: “¿Cómo se controlará /regulará a los desarrolladores (y usuarios?) de la tecnología?” (Mujer, ámbito social), “¿Quién ejercerá el control sobre la aplicación de estas nuevas tecnologías?” (Hombre, ámbito de la administración pública), “¿Quién controlará a quienes desarrollan y van a aplicar esta tecnología?” (Mujer, ámbito social). Desde el equipo investigador entendemos que estas propuestas aportan precisión a la pregunta. Es pertinente concretar qué administración y con qué instrumentos, y considerar a quienes desarrollan la tecnología, y no sólo sus aplicaciones.

En base a lo expuesto, **adaptamos estas propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Qué administración y con qué instrumentos controlará a quienes desarrollan y aplican estas nuevas tecnologías?**

Priorización de las preguntas.

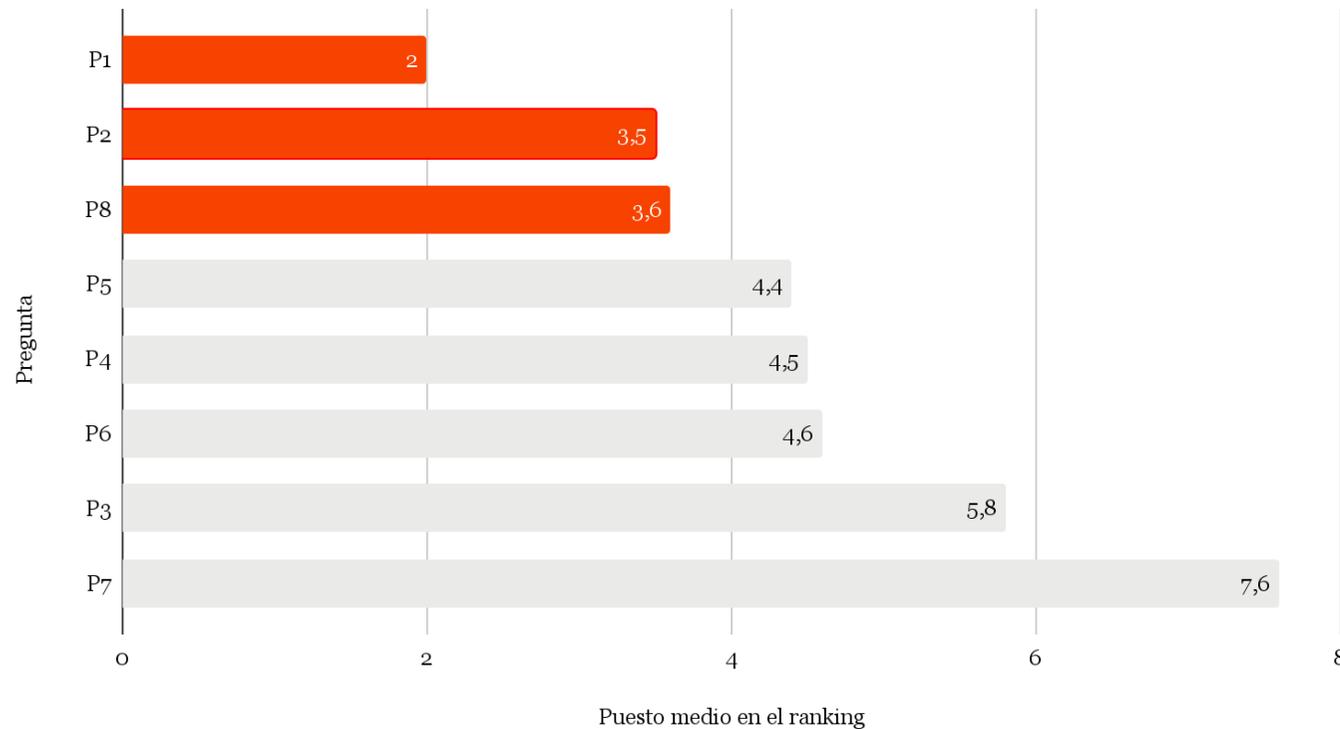
Hasta aquí, hemos revisado una por una la evaluación que han recibido las 8 preguntas que componen el bloque dirigido a la reflexión en materia de gestión pública de la tecnología. En paralelo al ejercicio realizado vía criterios, en la encuesta os pedimos a las participantes ordenar en un ranking qué preguntas considerabais que debían pasar a la siguiente fase. En este apartado mostramos cómo han sido ordenadas las preguntas. Iniciamos con una síntesis de los resultados que completamos, después, con el análisis de los argumentos que habéis movilizado para justificar vuestra elección.

En base al orden asignado a las preguntas, quedan seleccionadas:

- **Pregunta 1.** ¿Cómo puede la legislación adaptarse a un ritmo de innovación tecnológica tan rápido?  ¿Cómo debe el poder legislativo y la administración pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa adaptarse a los rápidos cambios producidos por la tecnología?
- **Pregunta 2.** ¿Qué podemos hacer para que el área de investigación y las áreas de políticas sociales colaboren?  ¿Qué podemos hacer a escala de la Diputación para alinear programas e iniciativas de investigación e innovación con necesidades sociales?
- **Pregunta 8.** ¿Quién controlará a los que van a aplicar estas nuevas tecnologías?  ¿Qué administración y con qué instrumentos controlará a quienes desarrollan y aplican estas nuevas tecnologías?

El siguiente gráfico muestra el orden medio asignado a todas las preguntas.

Priorización de las preguntas del Tema 1: Gestión pública de la tecnología



Leyenda. Pregunta 1. ¿Cómo puede la legislación adaptarse a un ritmo de innovación tecnológica tan rápido? **Pregunta 2.** ¿Cómo debe el poder legislativo y la administración pública de la Diputación Foral de Gipuzkoa adaptarse a los rápidos cambios producidos por la tecnología? **Pregunta 3.** ¿Qué podemos hacer para que el área de investigación y las áreas de políticas sociales colaboren? **Pregunta 4.** ¿Qué podemos hacer a escala de la Diputación para alinear programas e iniciativas de investigación e innovación con necesidades sociales? **Pregunta 5.** ¿El tipo de uso de la tecnología dependería del partido que gobierne en el momento? **Pregunta 6.** ¿Cómo podemos hacer para que el tipo de uso de la tecnología no dependa del partido que gobierne en el momento? **Pregunta 7.** ¿Cómo vamos a sufragar todo el gasto de ser punteros tecnológicamente? **Pregunta 8.** ¿Cómo vamos a financiar las inversiones que nos permitan ser punteros tecnológicamente, y hacerlo accesible? **Pregunta 9.** ¿Cómo podemos (la ciudadanía) participar en la toma de decisiones sobre el uso y la recogida

de nuestros datos? ▶▶ ¿Cómo podemos (la ciudadanía) participar en la toma de decisiones sobre la recogida y el uso de nuestros datos? | **Pregunta 6.** ¿Cómo se va a repartir el dinero para que estos cambios tecnológicos sean socialmente sostenibles? ▶▶ ¿Cómo se van a repartir los beneficios desiguales que generan los cambios tecnológicos para que sean socialmente sostenibles? | **Pregunta 7.** ¿Cómo podemos utilizar la tecnología para que la pesca sea sostenible? | **Pregunta 8.** ¿Quién controlará a los que van a aplicar estas nuevas tecnologías? ▶▶ ¿Qué administración y con qué instrumentos controlará a quienes desarrollan y aplican estas nuevas tecnologías?

Justificación.

Las participantes ofrecieron sendas justificaciones a la selección de preguntas realizada. La **Pregunta 1**, sobre la adaptación legislativa a los cambios producidos por la tecnología, refinada para incluir el papel del poder ejecutivo, ha sido la que mejor posición media ha obtenido. Cinco encuestadas la han colocado en primer lugar, una en segundo lugar y otra en el tercero. A la hora de justificar la selección, una respuesta sugiere que, si es reformulada y concretada en el contexto de Gipuzkoa (modificación integrada por parte del grupo motor), que cuenta con una hacienda foral, “es **perfectamente viable responder a ella**, y supone **uno de los retos más importantes del futuro**”. Ello sin obviar que el desarrollo tecnológico **es un proceso fundamentalmente exógeno**, y por ello puede ser “conflictivo regular (grabar) el [desarrollo tecnológico] de origen Gipuzkoano por las consecuencias que pueda tener, y gravar impositivamente a las empresas fuera de Gipuzkoa está fuera de las competencias. En todo caso es un problema que **puede/ debe abordarse**.” La misma persona reconoce que esta pregunta, pero también la **Pregunta 2**, la **Pregunta 5** y la **Pregunta 6** “están casi a la par en su **potencial para generar una buena lista de propuestas**”.

Teniendo en cuenta la media del orden adjudicado a las preguntas, la **Pregunta 8** fue elegida en tercer lugar: una persona la ubicó en primer lugar, cuatro en segundo lugar y una en el tercero. Lo cierto es que dos de las preguntas elegidas, la **Pregunta 1**, que trata la adaptación de la administración pública a los cambios producidos por la tecnología, y la **Pregunta 8**, que aborda el control en el desarrollo de las nuevas tecnologías, están relacionadas, en parte porque la segunda es consecuencia de la primera. De ahí que la mitad de las participantes hayan optado por situar ambas preguntas entre sus tres primeras opciones. En algunos casos las justificaciones aportadas

también están en sintonía. En este sentido, conviven argumentos más generales, asociados a la **pertinencia** de estas dos preguntas, su **vínculo con las competencias de la administración foral**, o su conexión con “elementos de un marco superior, **relacionado con un contrato social en torno a este tema**” (Mujer, ámbito social), con intervenciones más focalizadas.

Un encuestado con una trayectoria profesional en la administración pública defiende la pertinencia de las preguntas en base a la necesidad de **medidas anticipatorias** en materia tecnológica: “la velocidad del cambio tecnológico ha crecido de manera vertiginosa en los últimos años, y por ello es necesario prever la rápida adaptación. Además, la irrupción de la IA generativa hace necesario que exista una regulación al respecto para **evitar problemas a medio o largo plazo**”. Una participante que proviene del ámbito social aboga por el control, “hay que invertir en **diseñar y desplegar políticas de control** en la aplicación de las tecnologías, de manera que los sesgos de cualquier tipo en el diseño y despliegue sean reconocibles.” Otro encuestado comparte la necesidad de regulación de la tecnología pero añade prudencia: “**es importante que no se coarte**, puede ser peligroso, y puede aumentar de una manera exponencial las desigualdades existentes” (Hombre, ámbito universitario). Otra participante alude a la necesidad de incluir **criterios de “transparencia y control”** en el desarrollo de la tecnología, incluidas las que emplea la administración. Finalmente, una encuestada del ámbito social encuentra que ambas preguntas (la **Pregunta 1** y la **Pregunta 8**) integran otras muchas cuestiones, y por tanto permiten **abordajes desde diferentes ángulos**.

La **Pregunta 2**, relativa a la colaboración entre la investigación y el ámbito social, está ubicada en segunda posición. Dos participantes le dieron prioridad máxima a esta pregunta, y otras dos la colocaron en segundo lugar de importancia. A la hora de defender su elección, una encuestada defiende que:

*“Que la investigación tecnológica colabore con las políticas sociales parece un **requisito de responsabilidad social mínima** de la primera, y de comprensión de la segunda de **que la política social es también tecnológica-digital**. De ahí que debamos hablar de **inversión**, en*

vez de gasto, de ser punteros tecnológicamente. Y en donde hay que invertir es en diseñar y desplegar políticas de control en la aplicación de las tecnologías, de manera que los sesgos de cualquier tipo en el diseño y despliegue sean reconocibles.”
(Mujer, ámbito social)

En una línea muy similar, otro encuestado asume la responsabilidad social de la investigación tecnológica: “No se trata solo de hacer tecnología, sino de mantenerse en la vanguardia, a la vez que **asegurar que la tecnología se orienta adecuadamente con fines éticos**, o al menos que no los contradice.” (Hombre, ámbito de la administración pública). Sin embargo, en algunos casos la pregunta genera dudas, desde el punto de vista de su capacidad para generar propuestas. A pesar del interés que le suscita la pregunta, una persona reconoce que aunque esta pregunta “sea la más concreta”, “le va a costar a la gente hacer propuestas porque **requiere cierto conocimiento técnico**”.

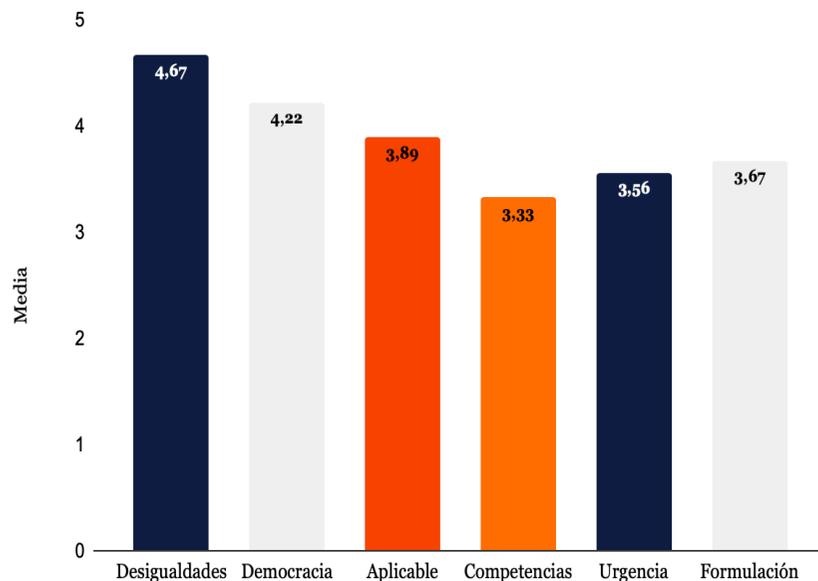
La **Pregunta 5**, relativa a la participación en la toma de decisiones sobre la recogida y uso de datos, no ha sido elegida, pero recogemos igualmente algunas justificaciones que merece la pena señalar. Un profesional de la administración pública **diferencia la privacidad de los datos del desarrollo tecnológico**, matizando que “aunque tiene elementos comunes, el que las personas estemos protegidas contra una utilización comercial de nuestros datos **debiera ser un derecho fácilmente ejecutable y no tan complejo** como lo es en la actualidad”. En una línea similar, una participante se muestra preocupada por la **falta de “socialización, formación y control”** en torno a la recogida de datos, más aún en un momento de recogida y uso masivo de datos.

Tema 2: Impacto de la tecnología en las desigualdades

A continuación, os mostramos la valoración en base a criterios que han recibido las siete preguntas relacionadas con el impacto de la tecnología en las desigualdades, junto con las propuestas de cambio y mejora de las preguntas sugeridas por las participantes en cada una de ellas.

Valoración.

Pregunta 1. ¿Qué tipo de tecnologías e innovaciones ayudarían para una sociedad igualitaria?



Tal y como está formulada, la pregunta sobre el tipo de tecnologías que podrían posibilitar una sociedad igualitaria es

eminentemente sensible a las desigualdades sociales, y así se desprende de la valoración que hacen las participantes de este criterio, muy cercano a la puntuación máxima ($M= 4.67$; $DT= 0.5$). La percepción de que la pregunta dialoga con diferentes aspectos de la mejora de la democracia es también alta, reflejándose “bastante” grado de acuerdo respecto a este criterio ($M=4.22$; $DT= 0.67$). Ocurre en menor medida con la capacidad que muestra la pregunta de ser aplicada en Gipuzkoa ($M= 3.89$; $DT= 0.6$) y de que la propia Diputación pueda intervenir al respecto ($M= 3.33$; $DT= 0.5$). De forma similar, las participantes consideran que la pregunta concuerda “algo” con que la temática sobre la que interroga sea una cuestión de abordaje urgente por parte de las administraciones públicas ($M= 3.56$; $DT= 0.53$). Siguiendo una

tendencia similar a la media, las encuestadas valoran que la pregunta cumple “algo” con una adecuada formulación (M= 3.67; DT= 0.87).

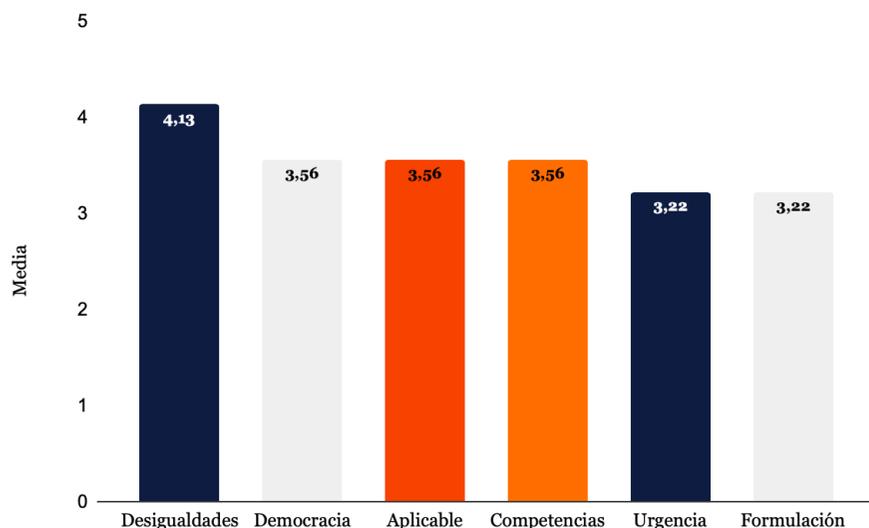
Propuestas de mejora.

Esta pregunta ha recibido dos propuestas de mejora. Una de ellas muestra reservas hacia la pregunta en sí misma, por ser “demasiado abierta y con múltiples respuestas posibles”. La otra propone omitir la palabra “innovación” de la pregunta, porque éstas no tienen por qué ser tecnológicas, abarcando cuestiones que desbordan el tema concreto de la transición tecnológica.

Por tanto, **aceptamos esta propuesta de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Qué tipo de tecnologías ayudarían para una sociedad igualitaria?**

Pregunta 2. ¿Pueden las tecnologías facilitar/prevenir la exclusión de los jóvenes?

Valoración.



Esta pregunta también integra una sensibilidad genuina hacia las desigualdades en su propia formulación, por lo que el criterio relativo a esta idea vuelve a recibir el valor más alto, aunque inferior a la pregunta anterior (M= 4.13; DT= 0.99). La pregunta cumple “algo” con la mejora de la democracia (M= 3.56; DT= 1.13), la capacidad de ser aplicada en el territorio (M= 3.6; DT= 1.24), su adaptación al marco competencial Gipuzkoano (M= 3.56; DT= 1.13), su carácter urgente (M= 3.22; DT= 0.67) y su adecuada formulación (M= 3.22; DT= 1.39), con valores muy similares entre sí.

Propuestas de mejora.

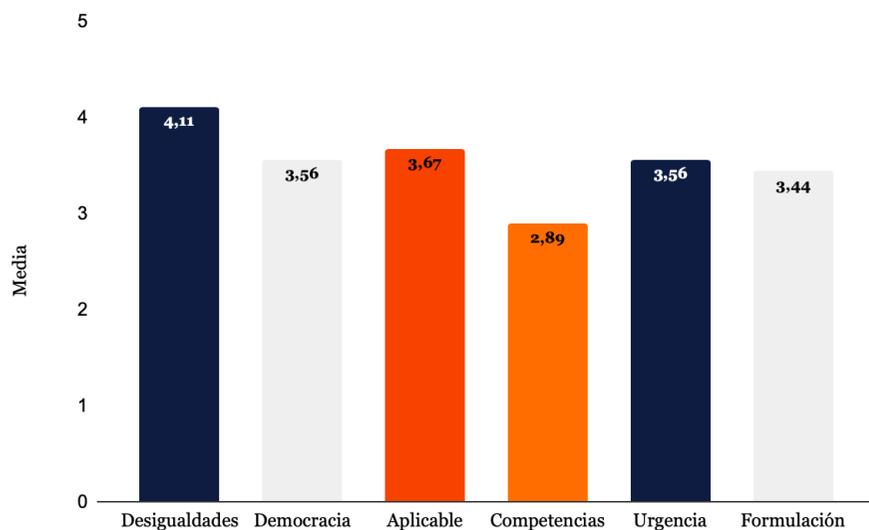
Una de las cuatro observaciones de mejora que ha recibido esta pregunta muestra reservas hacia la pregunta, “demasiado abierta” y “susceptible de contestaciones muy diversas”. Otra propuesta señala lo problemático que puede resultar juntar dos verbos “casi opuestos”, “prevenir” y “facilitar”, en la misma frase, y sugiere “elegir una, o definir dos preguntas”. También señala que “la exclusión de los jóvenes es una aproximación demasiado genérica”. Otras dos respuestas sugieren cambiar la formulación para evitar respuestas del tipo “sí” o “no”: “¿Qué tecnologías pueden facilitar/ prevenir la exclusión de los jóvenes?”, o “¿Cómo pueden las tecnologías facilitar/ prevenir la exclusión de los jóvenes?”. Desde el equipo de investigación consideramos que las últimas tres propuestas de mejora son pertinentes, porque ahondan en la claridad de la formulación, y complejizan las respuestas que puede generar. Como estas preguntas

tienen una orientación aplicada, dirigida a generar propuestas, desde el equipo investigador consideramos más productivo reflexionar sobre dispositivos que puedan prevenir, en vez de facilitar, la exclusión.

Por tanto, **aceptamos estas propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Qué tecnologías pueden prevenir la exclusión de los jóvenes, y cómo?**

Pregunta 3. ¿El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación deja de lado temas relacionados con lo social?

Valoración.



Como avanza su formulación, la pregunta incluye una sensibilidad hacia las desigualdades sociales, y así lo han valorado las participantes (M= 4.11; DT= 0.93). Por su parte, la pregunta cumple “algo” con las dimensiones relativas a la mejora de la democracia (M= 3.56; DT= 1.13), en la misma medida que el criterio que reflexiona sobre la urgencia del problema (M= 3.56; DT= 0.73). A pesar de que la pregunta muestra “algo” de capacidad para ser aplicada (M= 3.67; DT= 0.87), de forma lógica las reservas hacia la capacidad de que la Diputación pueda intervenir en un plan estratégico de escala autonómica aumentan (M= 2.89; DT= 1.27). Finalmente, la pregunta cumple “algo” con una adecuada formulación (M= 3.44; DT= 1.59).

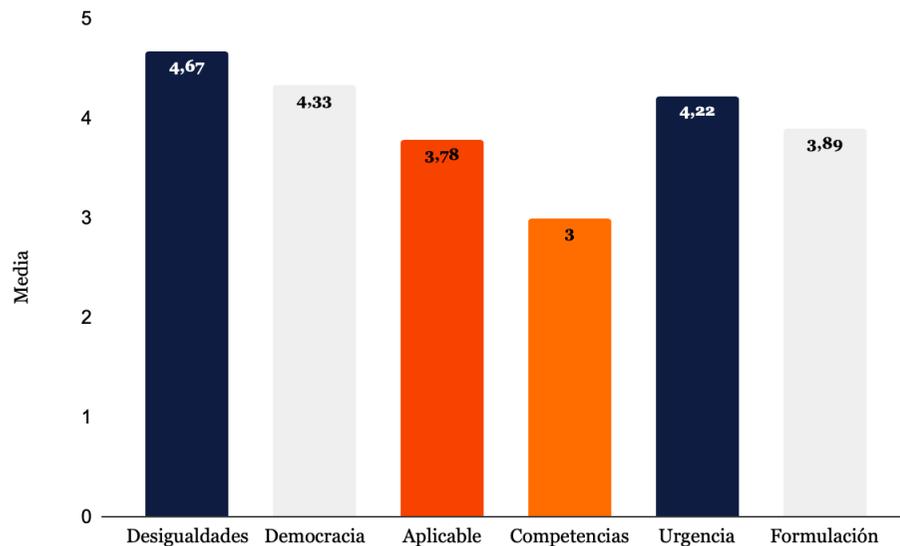
Propuestas de mejora.

Una de las tres sugerencias que ha recibido la pregunta crítica que la fórmula “temas relacionados con lo social” es una “aproximación vaga. ¿Qué es lo social?”. Otra encuestada sugiere añadir, además del plan estratégico, “proyectos desarrollados”. La alusión a los “proyectos desarrollados” es positiva, pero consideramos añadir “en el marco de este plan” para concretarlo en las iniciativas que desarrolla el plan al que alude la pregunta. Esta misma participante plantea la pregunta en positivo, y propone preguntar si el plan “incorpora la dimensión social”. Otra sugerencia de mejora también propone dirigir la pregunta en positivo: “¿De qué manera el PVCTI incorpora temas relacionados con dar respuestas a acompañar a los retos sociales?”. Desde el equipo investigador entendemos que estas propuestas complejizan las respuestas que puede motivar la pregunta.

Por tanto, **aceptamos y adaptamos propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿De qué manera el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los proyectos desarrollados en el marco de este plan, incorporan temas relacionados con dar respuestas a acompañar a los retos sociales?**

Pregunta 4. ¿Va a estar la tecnología (puntera) al servicio de tod@s?

Valoración.



Nuevamente, la atención de la pregunta hacia las desigualdades es el ítem con mejor valoración (M= 4.67; DT= 0.5). Las encuestadas también valoran que la pregunta incluye en “bastante” medida cuestiones relacionadas con la mejora de la democracia (M= 4.33; DT= 0.71), así como elementos de abordaje urgente por parte de las administraciones (M= 4.22; DT= 0.83). La formulación de la pregunta obtiene una valoración ligeramente superior a la media (M= 3.89; DT= 1.27), y, al igual que ocurre con los criterios de aplicabilidad (M= 3.78; DT= 0.83) y correspondencia de la pregunta con el marco competencial (M= 3; DT= 1.07), las participantes consideran que nos encontramos ante un criterio que cumple “algo”.

Propuestas de mejora.

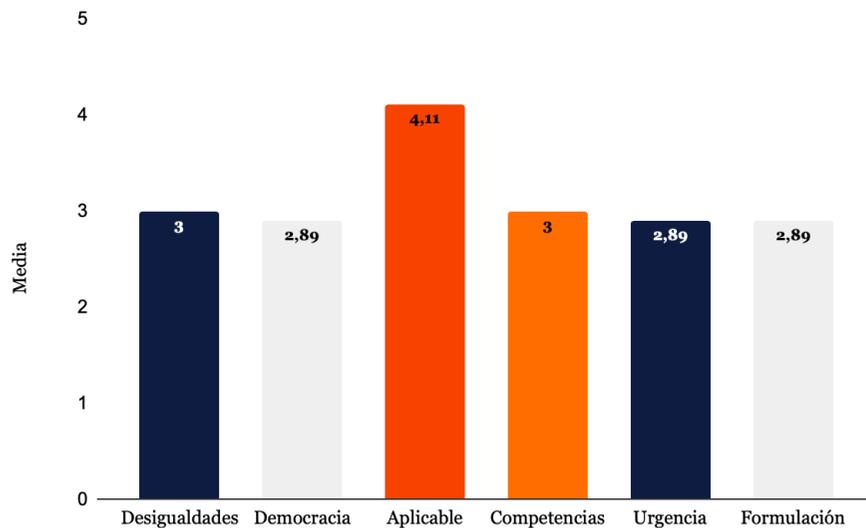
Esta pregunta ha recibido dos propuestas de mejora. Una de ellas indica que el paréntesis genera extrañeza, y que la palabra “puntera” es “ambigua”. Otra propuesta sugiere dirigir la pregunta para pasar de la posibilidad al deber: “¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología (puntera) esté al servicio de tod@s?”. Desde el equipo investigador somos favorables a esta modificación, porque la

reducción de las desigualdades es una exigencia de la Agenda 2030 (ODS 10). Por otro lado, esta formulación es más adecuada para generar propuestas, que es el propósito final de estas preguntas.

Por tanto, **aceptamos las propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología esté al servicio de tod@s?**

Pregunta 5. ¿Estamos utilizando bien las nuevas tecnologías en la educación y la universidad para que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria?

Valoración.



A pesar de que la pregunta aborda una problemática asociada a una lengua minorizada, de media y en comparación con las preguntas anteriores la percepción sobre la relación entre la pregunta y las desigualdades sociales decrece (M= 3; DT= 1.5). La percepción de urgencia del tema (M= 2.89; DT= 1.36), así como su conexión con la mejora de la democracia (M= 2.89; DT= 1.36) son aún más bajas, e indican que la pregunta cumple “poco” con estos criterios. Lo mismo ocurre con el criterio relativo a la adecuada formulación (M= 2.89; DT= 1.54). La capacidad de aplicación de la pregunta en Gipuzkoa se cumple “bastante” (M= 4.11; DT= 1.69), aunque desciende algo

más de un punto si atendemos a la posibilidad de que la Diputación pueda intervenir en esta cuestión (M= 3; DT= 1.69).

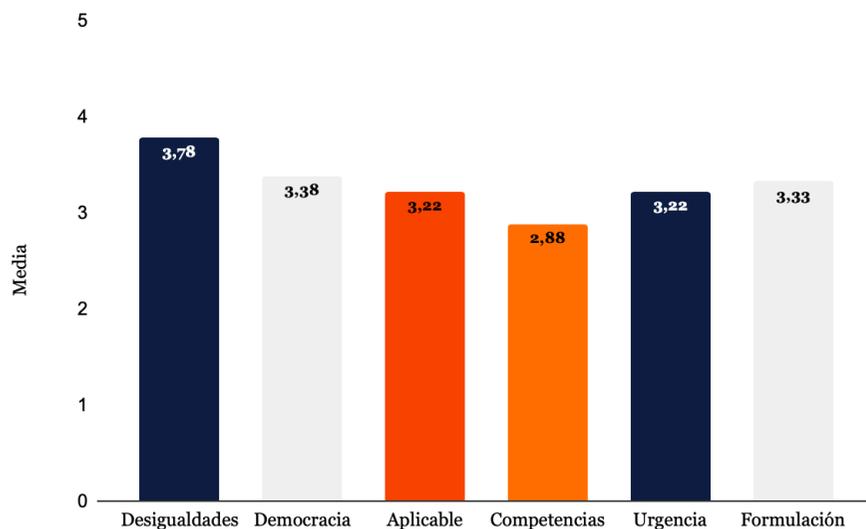
Propuestas de mejora.

Esta pregunta ha recibido tres sugerencias de mejora. Una encuestada critica que “diferenciar educación de universidad no es correcto”, y que se trata de una “pregunta dirigida”. La propuesta que hace otro participante podría contrarrestar este problema, y sugiere: “¿De qué forma han de utilizarse las nuevas tecnologías en la educación y la universidad para que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria?”. La tercera sugerencia de mejora incluye “igualdad lingüística” en la formulación. Desde el equipo investigador, consideramos que estas propuestas mejoran la pregunta, porque le dan mayor concreción y complejidad a las respuestas que pueda generar.

Por tanto, **aceptamos las propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿De qué forma han de utilizarse las nuevas tecnologías en educación para promover la igualdad lingüística, y que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria?**

Pregunta 6. ¿Cómo promover que los inversores pongan capital en proyectos solidarios? ¿Cómo impedir que lo saquen?

Valoración.



A excepción del criterio relativo a la “escasa” adecuación de la pregunta al marco competencial (M= 2.88; DT= 0.83), todos los ítems evaluados en esta pregunta han sido puntuados con valores que indican que la pregunta cumple “algo” con los criterios propuestos: con la consideración de las desigualdades (M= 3.78; DT= 0.67), con la mejora de la democracia (M= 3.38; DT= 1.06), con la capacidad que muestra la pregunta de ser aplicada (M= 3.22; DT= 0.83), con la percepción de urgencia (M= 3.22; DT= 0.67) y con una formulación adecuada (M= 3.33; DT= 0.5).

Propuestas de mejora.

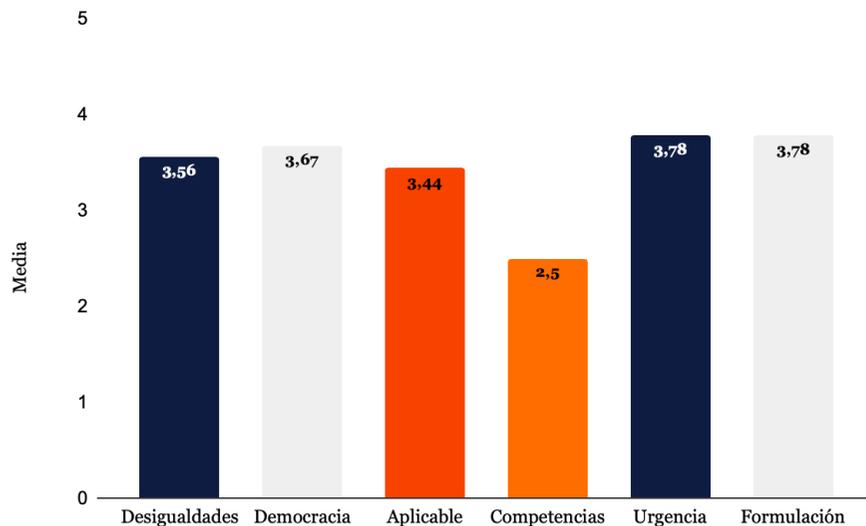
La baja valoración que ha recibido la pregunta no ha motivado muchas propuestas de mejora. En total han sido dos. Una encuestada aclara que son dos preguntas, y que habría que diferenciarlas. Para darle mayor concreción a la pregunta, consideramos omitir la segunda

parte. La misma experta propone el verbo “desinvertir” en vez de “sacar”, al considerarlo más apropiado. Otro encuestado refina la primera parte de la pregunta, y propone cambiar “que los inversores pongan capital” por “fomentar una mayor inversión privada”. El equipo investigador considera que estas propuestas aclaran el contenido de la pregunta.

Por tanto, **aceptamos las propuestas de mejora**, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo promover una mayor inversión privada en proyectos solidarios?**

Pregunta 7. ¿Cómo protegemos a lo/as trabajadore/as frente a las IAs?

Valoración.



Entre todos los criterios considerados, la percepción de urgencia es la que mayor alineación muestra con la pregunta sobre la protección de la/os trabajadora/es frente a las inteligencias artificiales (M= 3.78; DT= 0.44). La valoración de la formulación de la pregunta obtiene la misma puntuación (M= 3.78; DT= 0.44). Las participantes valoran que la pregunta sobre los derechos laborales atiende “algo” a una cuestión de urgencia (M= 3.78; DT= 0.44), a la mejora de la democracia (M= 3.67; DT= 0.71), a la consideración de las desigualdades (M= 3.56; DT= 0.73) y a la capacidad de ser aplicada en Gipuzkoa (M=3.44; DT= 0.53). La adecuación de la pregunta al marco

competencial gipuzkoano se cumple “poco” (M= 2.5; DT= 0.76).

Propuestas de mejora.

Las dos propuestas de mejora sugieren evitar el uso de acrónimos en la pregunta.

Aceptamos las propuestas de mejora, y la pregunta queda redactada de la siguiente manera: **¿Cómo protegemos a lo/as trabajadore/as frente a las inteligencias artificiales?**

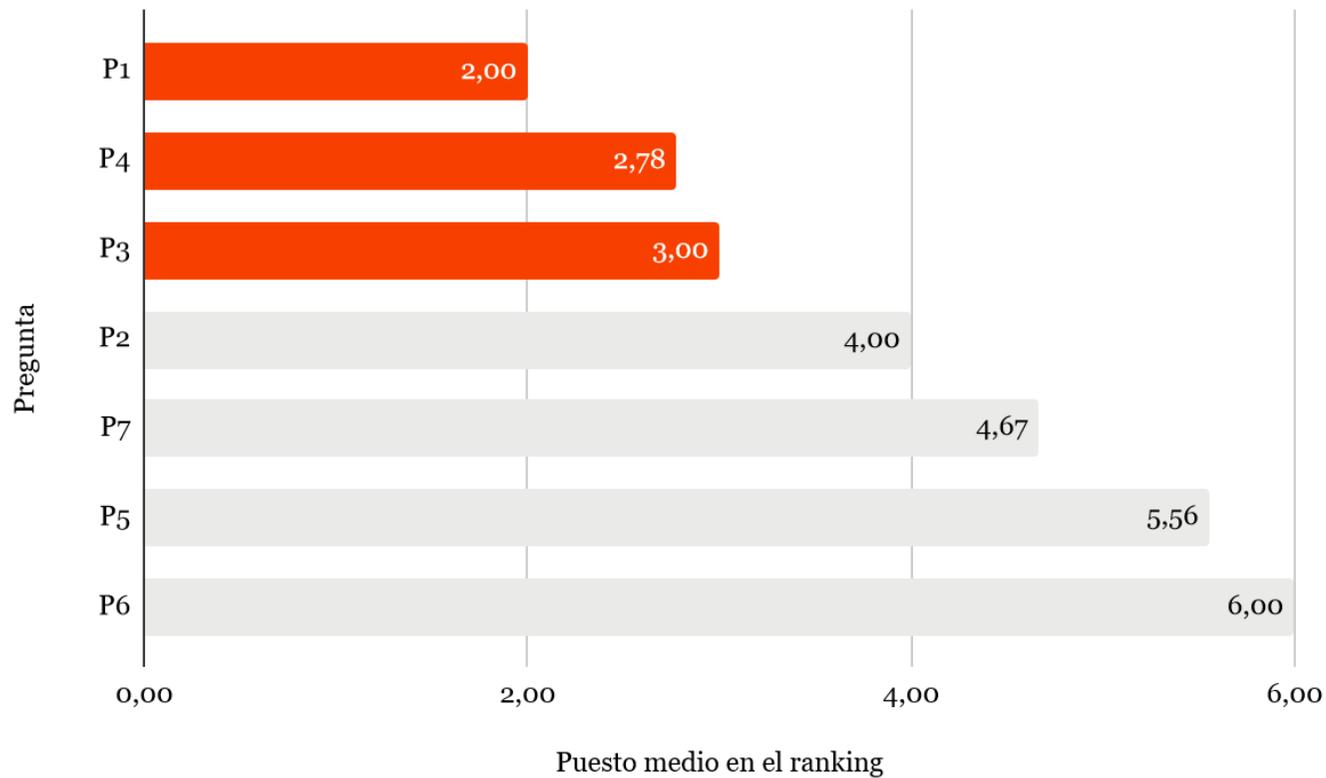
Priorización de las preguntas.

Hasta aquí, la descripción de la evaluación que han recibido las 7 preguntas que componen el bloque dirigido a la reflexión en materia de impacto de la tecnología en las desigualdades. En paralelo a este ejercicio, en la encuesta os pedimos a las participantes ordenar en un ranking qué preguntas considerabais que debían pasar a la siguiente fase. En este apartado mostramos cómo han sido ordenadas las preguntas. Mostramos primero una síntesis de los resultados que completamos, después, con el análisis de los argumentos que habéis movilizado para justificar vuestra elección.

En base al orden asignado a las preguntas, quedan seleccionadas:

- **Pregunta 1.** ¿Qué tipo de tecnologías e innovaciones ayudarían para una sociedad igualitaria?  ¿Qué tipo de tecnologías ayudarían para una sociedad igualitaria?

- **Pregunta 4.** ¿Va a estar la tecnología (puntera) al servicio de tod@s?  ¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología esté al servicio de tod@s?
- **Pregunta 3.** ¿El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación deja de lado temas relacionados con lo social?  ¿De qué manera el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los proyectos desarrollados en el marco de este plan, incorporan temas relacionados con dar respuestas a acompañar a los retos sociales?



Leyenda. Pregunta 1. ¿Qué tipo de tecnologías e innovaciones ayudarían para una sociedad igualitaria?  ¿Qué tipo de tecnologías ayudarían para una sociedad igualitaria?
| **Pregunta 2.** ¿Pueden las tecnologías facilitar/prevenir la exclusión de los jóvenes?  ¿Qué tecnologías pueden prevenir la exclusión de los jóvenes, y cómo? | **Pregunta 3.**
¿El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación deja de lado temas relacionados con lo social?  ¿De qué manera el Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación, y los proyectos
desarrollados en el marco de este plan, incorporan temas relacionados con dar respuestas a acompañar a los retos sociales? | **Pregunta 4.** ¿Va a estar la tecnología (puntera) al
servicio de tod@s?  ¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología esté al servicio de tod@s? | **Pregunta 5.** ¿Estamos utilizando bien las nuevas tecnologías en la
educación y la universidad para que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria?  ¿De qué forma han de utilizarse las nuevas tecnologías en educación para promover la
igualdad lingüística, y que el euskera sea la lengua habitual en Euskal Herria? | **Pregunta 6.** ¿Cómo promover que los inversores pongan capital en proyectos solidarios? ¿Cómo
impedir que lo saquen?  ¿Cómo promover una mayor inversión privada en proyectos solidarios? | **Pregunta 7.** ¿Cómo protegemos a lo/as trabajadore/as frente a las IAs? 
¿Cómo protegemos a lo/as trabajadore/as frente a las inteligencias artificiales?

Justificación.

La **Pregunta 1**, sobre el tipo de tecnologías que ayudarían para una sociedad igualitaria, ha sido la que mejor posición media ha obtenido en el ejercicio de priorización. Cinco encuestadas la han colocado en primer lugar, y dos personas en segundo lugar. Para argumentar su elección, encontramos motivos relacionados con **el vínculo de la pregunta a las desigualdades**, su **carácter general y relación con el marco**, así como sus **posibilidades de relación con otras preguntas**: “la primera pregunta es más amplia y se puede trabajar desde diferentes perspectivas, incluyendo otras preguntas en la reflexión”, como el efecto de las tecnologías en la exclusión de las personas jóvenes (**Pregunta 2**) o la protección de las personas trabajadoras frente a las inteligencias artificiales (**Pregunta 7**). Un participante del ámbito académico introduce la **mejora de la democracia** como argumento para elegir la Pregunta 1, y señala que el desarrollo tecnológico puede conducir hacia escenarios ambivalentes, “**debería ser un aspecto clave para la inclusión** pero tiene el peligro de convertirse excluyente”. Otra respuesta coincide en el riesgo de que las tecnologías puedan reproducir desigualdades, y añade **el papel de la Administración como agente clave** para hacerle frente a este peligro, relacionando la Pregunta 1 con la **Pregunta 3**, sobre el papel del Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación:

“Es importante que la ciencia y las innovaciones sean pensadas desde el punto de vista de su aplicabilidad y no sólo como negocio o pura innovación. Esta intersección puede generar un valor añadido para los desarrolladores y también para la sociedad (...) Analizar el efecto de las tecnologías en la sociedad y cómo se podrían utilizar de una forma igualitaria me parece un asunto clave para las administraciones públicas. De nuevo, a pesar de que el efecto de las tecnologías no parece evidente, puede resultar un vector para las desigualdades. Si las administraciones hacen una apuesta a favor de una tecnología social, pública y abierta, se podrían garantizar tanto el acceso como la gratuidad.”

La **Pregunta 4**, sobre la tecnología como herramienta al servicio de todas y todos, ha quedado en segundo lugar. Inicialmente formulada como “¿Va a estar la tecnología (puntera) al servicio de tod@s?”, ha sido refinada preguntando “¿De qué manera se puede fomentar que la tecnología esté al servicio de tod@s?”. Aunque es una pregunta similar a la primera, seis participantes han colocado ambas entre las tres preguntas de mayor prioridad. Un participante la ha colocado en primer lugar, tres en segundo lugar y cuatro en el tercero. Se repiten argumentos relacionados con su **carácter general y relación con otras preguntas**. Dado el parecido que guarda con la anterior pregunta, resuenan los argumentos que enfatizan **el papel de la tecnología en una sociedad inclusiva**: “la tecnología debe contribuir a conseguir una sociedad mejor, y para ello debe asegurar que sus beneficios lleguen a mayor parte de la sociedad”.

La **Pregunta 3** introduce el rol del Plan Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación en los retos sociales y, de media, ha sido ordenada en tercer lugar: dos encuestadas la han colocado en primer lugar, tres en el segundo, y una en el tercero. Una participante del ámbito social considera que “el Plan es primordial como **vertebrador de la acción política y privada** (al recibirse fondos públicos para el desarrollo tecnológico a través de él). La cuestión de la **I+D+i responsable es indispensable**”. Otro agente de la administración pública reconoce la importancia del plan pero añade que “está muy enfocado al ámbito productivo, debiera ampliarse también hacia el ámbito de las ciencias sociales”, sin perjuicio de que este “es competencia del departamento de educación”.